DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.985 | Lunes 28 de Octubre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2561830

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota

EXTRACTO RESOLUCIÓN N° 397 EXENTA, DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

1. Se convoca, en la Región de Arica y Parinacota, al proceso de Selección del Programa de Obras de Espacios Públicos Llamado Especial; destinado a atender a las problemáticas urbanas urgentes de los espacios públicos en deterioro.

2. Fíjese para la postulación de los proyectos a que alude el número 1 anterior, las siguientes exigencias, plazos, forma de presentación, lugares de recepción y otros requisitos que deban cumplir los proyectos:

Para el proceso de postulación el calendario de plazos a cumplir es el siguiente:

Llamado Especial	
Coordinación con Municipios	Hasta el 28 de Noviembre de 2024
Recepción de Postulaciones de Nuevos Proyectos	29 de Noviembre de 2024
Revisión de los proyectos y validación de postulaciones por la SEREMI y el Director de SERVIU, aplicación de la Matriz de Evaluación de proyectos por la Comisión Regional.	02 de Diciembre de 2024
Envió al Subsecretario lista de proyectos priorizados	02 de Diciembre de 2024

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra a disposición de los interesados en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en calle Sotomayor N° 266, Arica.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Romina Farías Pérez, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Arica y Parinacota.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl